



Boletín Oficial

"2017-Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad
Inclusiva e Integrada"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIII

Nº 999

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Sr. FERNANDO MEZA
VICEPRESIDENTE 2º: Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

CONCEJALES

Lic. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ
Magíster JULIO ANTONIO VIVERO
Dr. MARTÍN ALFREDO ARJOL
Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI
Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA
Sr. CONRADO GABRIEL NIELSEN
Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ
Sr. FERNANDO MEZA
Sra. NATALIA GIMÉNEZ
Sr. ANDRES MUTINELLI
Sr. MANUEL SANCHEZ
Sr. FRANCISCO FONSECA
Sr. JUAN ROSSBERG
Sr. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Esc. ALEJANDRO COHEN
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 999

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de Agosto de 2017.-

AÑO: XXXIII



INDICE DE CONTENIDO

- OFICIO N° 813/17- EDICTO: «Causa 88/F/2.016-FRONCIANI ROGELIO-Acta de Infracción N° 40360, S/Infrac-Art. 5 Inc. «B. AP. 1» Ord. XVI N° 17 D.M. (Mod. por XVI N° 66)»-----Pág.3
- OFICIO N° 829/17- EDICTO: «Causa 15/D/2.015-DUARTE ALBERTO ORLANDO- Acta N° 61163-Art. 1 Inc. A Ord. XVI N° 17 D.M.»-----Pág.4

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: DR. MARIO JOAQUÍN POSADA
 SECRETARÍA DE GOBIERNO: DR. MARIO FABIAN FLORENTIN
 SECRETARÍA DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
 SECRETARÍA DE SALUD: DR. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA Y TERRITORIA: LIC. LAURA GISELU DUARTE
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO: LIC. TELMO ORLANDO CABRERA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS: LIC. HECTOR RUBÉN RODRÍGUEZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS: LIC. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO: DR. CHRISTIAN ARBEL HUMADA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: CIBRIGA Y TECNÓLOGA LIC. MARIA SOL IVANA MARIN
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD: LIC. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: LIC. AMALI ROCÍO REBETTO
 SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR: DR. CARMEN GRACIELA BRITES
 SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: DR. JOSE FABIAN VILLALBA
 UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE SERVICIO: DR. ROLANDO OMAR OLMEDO

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONGRESO DELIBERANTE
 PRESIDENTE: SR. ADOLFO ALEJANDRO VEL AZQUEZ
 VICEPRESIDENTE 1º: SR. FERNANDO MEZA
 VICEPRESIDENTE 2º: SR. DANIEL RAMÓN AMARILLA
 CONCEJALES:
 LIC. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUETZ
 MAG. ALDO ANTONIO VIVERO
 DR. MARTÍN ALFREDO RAYOL
 DR. ARIEL FERNANDO PANESI
 SR. DANIEL RAMÓN AMARILLA
 SR. CONRADO G. ARBEL NIELSEN
 SR. ADOLFO ALEJANDRO VEL AZQUEZ
 SR. FERNANDO MEZA
 SR. NATALIA DANIELA
 SR. ANDRÉS MUTHRELL
 SR. MANUEL SANCHEZ
 SR. FRANCISCO FONSECA
 SR. JUAN ROSARIO
 SR. MIGUEL ÁNGEL ACUNA

DEFENSOR DEL PUEBLO: DR. ALEJANDRO COHEN
 SECRETARIO DEL H.C.D.: DR. GUSTAVO MARCELO JOSE MALLONADO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: DR. JOSE BERNARDO DIAZ
 DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS: DR. MONICA YOLANDA ESPERAN
 DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: LIC. MARTA SANTIAGO CABRERA

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N°2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. HÉCTOR N. MATÍAS CÁCERES, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1555, 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. FRONCIANI ROGELIO FERNANDO, D.N.I N° 26.940.605, LA SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA 88/F/2.016-FRONCIANI ROGELIO -ACTA DE INFRACCION N° 40360, S/ INFRAC. ART. 5 INC. "B. AP. 1" ORD. XVI N° 17 D.M. (MOD. POR ORD. XVI N° 66)" QUE EN SU PARTE PERTINENTE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION: ///SADAS, 19 DE JUNIO DE 2017.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. FRONCIANI ROGELIO FERNANDO, D.N.I N° 26.940.605, al pago de una multa equivalente a CIEN (100) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago por haber infringido la conducta penalizada en el Art. 5 INC. "B AP. 1" de la ORD. XVI N° 17 D.M., la que deberá ser oblada en el término de 5 (cinco) días de notificada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, (Art. 67 ORD. X N° 7 D.M.), en caso de incumplimiento.-SEGUNDO: ASIGNAR al SR. FRONCIANI ROGELIO FERNANDO, D.N.I N° 26.940.605, un total de SEIS (6) puntos, por haber sido encontrado contravencionalmente responsable de la falta legislada en el art. 5 INC. "B AP. 1" de la ORD. XVI N° 17 D.M., conforme lo previsto por el Art. 24 de la misma Ordenanza.-TERCERO: LIBRAR OFICIO al Registro Provincial de Antecedentes de Transito (RePAT), informando la Sentencia dictada.- CUARTO: LIBRAR OFICIO a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Posadas, a los efectos de que por su intermedio se proceda a la publicación de edictos por cinco (5) días en el Boletín oficial de la ciudad de Posadas a fin de notificar al Sr. Fronciani Rogelio, titular del D.N.I N°27.205.315 la sentencia recaída en autos.-QUINTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE. PUBLICARSE POR CINCO DÍAS.....

POSADAS, 24 DE JUNIO DE 2017.

HECTOR N. MATIAS CACERES
SECRETARIO ÚNICO
Tribunal Municipal de Faltas
Código de Faltas N° 2



OFICION N° 829

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N°2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA
DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR.
HÉCTOR N. MATÍAS CÁCERES, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1555, 1° PISO
DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. DUARTE ALBERTO
ORLANDO, CON D.N.I. N° 23.500.001, LA SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS
CARATULADOS: "CAUSA N°15/D/2.015- DUARTE ALBERTO ORLANDO-ACTA N°
61163- ART. 1 INC. A ORD. XVI N° 17 D.M.", QUE EN SU PARTE PERTINENTE SE
TRANSCRIBE A CONTINUACION: ///SADAS. 05 DE JUNIO DE 2015.- AUTOS Y
VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. DUARTE,
ALBERTO ORLANDO, Titular del Documento de Identidad N° 23.500.001, al pago de
una multa equivalente a TRESCIENTAS TREINTA Y TRES C/ TREINTA Y TRES
(333.33) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescribe el art. 1 inc.
"A de la ORD. XVI N° 17 D.M. (Antes Ord. 1.009/03), la que deberá ser oblada en el
término de CINCO (5) días de haber sido notificada la presente Sentencia, bajo
apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio. (Art. 67
ORD. X N° 7 D.M.-Antes ORD. 3324/13-), en caso de incumplimiento. SEGUNDO:
ASIGNAR: al SR. DUARTE, ALBERTO ORLANDO, Titular del Documento de
Identidad N° 23.500.001, un total de OCIO (8) puntos, por haber sido encontrado
contravencionalmente responsable de la falta legislada en el art. 1 inc. "A" de la ORD. XVI
N° 17 D.M. (Antes Ord. 1.009/03), conforme lo previsto por el Art. 24 y concordantes de la
misma Ord. TERCERO: DISPONER la asistencia del SR. DUARTE, ALBERTO
ORLANDO, Titular del Documento de Identidad N° 23.500.001, a los cursos de
capacitación que se dictan en la Escuela Municipal de Tránsito y Educación Vial de la
Ciudad de Posadas, debiendo esta dependencia informar a este Juzgado y causa su estricto
cumplimiento.-CUARTO: MANTENER la retención de la Licencia de Conducir N°
23.500.001, propiedad del Sr. Duarte, Alberto Orlando, hasta tanto se acredite ante este
Juzgado y Causa haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en los puntos primero y tercero
de la presente.-QUINTO: SUSPENDER la licencia de conducir N° 23.500.001 por el
término de SEIS (6) meses, comenzando a computarse desde el día de notificada la
presente. Pasado dicho término, la misma cesará de pleno derecho.-SEXTO: LIBRAR
Oficio al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT) informando la
Sentencia dictada, al Departamento de Licencias de Conducir-al solo efecto de la toma de
conocimiento de lo dispuesto en el punto quinto de la presente- y a la Escuela Municipal de
Tránsito y Educación Vial de la ciudad de Posadas informando lo dispuesto en el punto
tercero de esta Sentencia.- SÉPTIMO: HÁGOLE saber que queda expedita la vía para la
interposición del Recurso de Apelación contra esta Sentencia, a tenor de lo dispuesto en el
art. 77 de la Ord. X N° 7 (Antes 3324/13). OCTAVO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE.
OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE.
PUBLIQUESE POR CINCO DÍAS-----

26 JUL 2017

POSADAS, DE DE 2017

